



Nebrija
Universidad

MUDE Full Time

Asignatura:
Cuestiones de Derecho laboral:
Seguridad Social, Negociación
Colectiva y Conflictividad

Programa
Prof. D. Javier Martín-Gamero

Curso 2010 / 11
Segundo semestre



Nebrija
Business School

1. PRINCIPALES HABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA

Las competencias genéricas a desarrollar en esta asignatura son las siguientes:

- El alumno debe adquirir conocimientos generales actualizados sobre las distintas áreas del derecho empresarial.
- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante de la empresa, su contexto jurídico-empresarial y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a otros departamentos.
- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de la empresa.
- El alumno debe ser capaz de tratar situaciones jurídicas complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.
- El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual.
- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable.
- El alumno debe ser capaz de aportar valor a la empresa mediante sus conocimientos y base jurídica.

Las competencias específicas a desarrollar en esta asignatura son las siguientes:

- Capacidad para abordar los problemas laborales relevantes suscitados en el tráfico mercantil ordinario y los aspectos más relevantes de la conflictividad laboral en las empresas.
- Capacidad para comprender y gestionar el sistema de representación de los trabajadores en la empresa, el diálogo social y la negociación colectiva en las organizaciones empresariales.
- Capacidad para comprender el sistema español de seguridad social y su incidencia en la gestión empresarial, principalmente en sus responsabilidades y en sus costes.

2. METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se impartirá de la siguiente manera:

- Ocho sesiones en la que el profesor impartirá las materias de la asignatura, exponiendo, sobre una base teórica, las experiencias acumuladas en tales materias, y propiciando la participación del alumno a fin de generar un diálogo entre ambos.
- Una última sesión en la que el alumno entregará al profesor por escrito la resolución de los tres casos prácticos previamente

planteados, y la expondrá verbalmente, explicando los pasos y decisiones seguidas, y respondiendo a las cuestiones que el profesor le pueda formular.

3. REQUISITOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El alumno deberá poseer nociones básicas sobre Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA

La asignatura se orienta a proporcionar al alumno una visión teórico-práctica, desde una perspectiva fundamentalmente empresarial, (i) de los problemas laborales relevantes suscitados en el tráfico mercantil ordinario, (ii) de las principales cuestiones de seguridad social que preocupan a las empresas, y (iii) de los aspectos más relevantes de la negociación colectiva y la conflictividad laboral en las empresas.

5. FORMA DE EVALUACIÓN

3.1. Evaluación:

3.1.1 Participación en clase	30 %
3.1.2 Prueba Final	50%
3.1.3 Casos prácticos	20 %
3.1.4 Valoración del profesor	10 %

3.2. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, el alumno deberá obtener al menos un cinco en el criterio de la Prueba Final. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

6. PROGRAMA DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1.- Problemas laborales relevantes suscitados en el tráfico mercantil ordinario:

La asunción por las empresas de responsabilidades laborales y de seguridad social de otras empresas:

- Grupos de empresas

- Contratas de obras o servicios
- Cesión ilegal de trabajadores
- Sucesión de empresas

2.- Principales cuestiones de seguridad social que preocupan a las empresas:

- A. Criterios para el encuadramiento de socios, administradores y empleados de sociedades mercantiles capitalistas en los regímenes de Seguridad Social.
- B. Supuestos habituales de falta de cotización a la Seguridad Social
- C. El absentismo y las medidas para combatirlo
- D. La jubilación

3.- Negociación colectiva

- A. Los Sindicatos y los representantes de los trabajadores
- B. Convenios y acuerdos colectivos
- C. La extinción y suspensión colectiva de contratos de trabajo
- D. La modificación colectiva de condiciones laborales

4.- Conflictividad laboral:

- A. Conflictos colectivos
- B. Huelgas y otras medidas de presión

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Compendio de legislación laboral y de Seguridad Social que incluya, al menos, los siguientes textos legales:

- Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- Texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- Texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Manual general sobre Derecho del Trabajo.

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

“La regulación jurídico-laboral de los grupos de sociedades: Problemas y soluciones” (Cristóbal Molina Navarrete / Editorial Comares – Colección Práctica de Derecho Social)

“Contratas y subcontratas: La descentralización productiva” (Documentación Laboral / Revista de relaciones laborales, seguridad social, economía y sociología del trabajo nº 68 – Año 2003 – Vol. II / Ediciones Cinca)

“Las Elecciones Sindicales en la Empresa y en el Centro de Trabajo” (M^a José Rodríguez Ramos y Gregorio Pérez Borrego / Aranzadi Editorial)

“Guía práctica de la negociación colectiva” (Tirant lo Blanch – Guías Prácticas)

“El Empresario ante la Huelga – Prontuario Legal y Práctico” (Juan Encinas González / Fundación Confemetal)

9. TRABAJOS DURANTE EL CURSO DE CARÁCTER OPTATIVO

Trabajo escrito de profundización en cualquier aspecto de las materias impartidas que, por su especial interés para el alumno, se consensúe con el profesor.

10. CURRÍCULUM BREVE DEL PROFESOR

Actualmente, es Abogado de LANDWELL y responsable de su Departamento Laboral en la Oficina de Andalucía.

Cuenta con quince años de experiencia en la especialidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Ha desarrollado su especialidad en los Departamentos Laborales de distintos Despachos de Abogados (Gutiérrez y Yélamos, Antonio Gutiérrez, Cuatrecasas Abogados, y LANDWELL).

Es miembro del Departamento Laboral de LANDWELL desde junio de 1998, estando adscrito a su Oficina de Madrid hasta octubre de 2002, y a su Oficina de Andalucía desde noviembre de 2002.

Desde su inicio, ha orientado su especialidad hacia el asesoramiento a las Empresas, ocupándose de su asesoramiento laboral continuado, su defensa en conflictos individuales y colectivos, la asistencia en la negociación de acuerdos y pactos colectivos; la ejecución de diferentes procesos de reestructuración, realización de múltiples *due diligence*, la emisión de dictámenes jurídicos, el asesoramiento a empresas familiares, etc.

Es coautor de diversos libros, autor y coordinador de colaboraciones periodísticas, profesor en diversos cursos y seminarios, y ponente habitual en conferencias, todo ello en materia de Derecho Laboral y de la Seguridad Social.

11. ESQUEMA DE LOS TIEMPOS DE APRENDIZAJE DEL PARTICIPANTE

Nº DE CRÉDITOS ECTS	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2	Español